



DECRETO N° 587.

TEMUCO, 29 ABR 2022

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 26.04.2022; presentada por SOC. DE RECAUDACION Y PAGOS DE SERVICIOS LTDA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, por cierre de local ante el Servicio de Impuestos Internos.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- 1.- **Eliminase** a contar de la fecha del presente

Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : SOC. DE RECAUDACION Y PAGOS DE SERVICIOS LTDA.
Rut : 78.053.790-6
Dirección Particular :

Patente

Rol : 2-13318
Actividad Económica : SERV. RECAUDACION
Código Actividad : 641910
Dirección Comercial : MANUEL BULNES N°279, LOCAL 01, TEMUCO
Nombre Rep. Legal : SAFFIE AWAD JUAN PABLO
Rut :
Dirección Particular :
Rol Avalúo : 00004-1739
Fecha de Solicitud : 26.04.2022
N° Solicitud : 71
Email : patentes@servipag.cl
Telefono :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VN/impñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente.

2464653.